

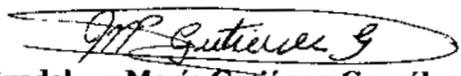
ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITICOL S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local ubicado en la intersección de la calle Vicente Cárdenas E5-89 y Japón, en la ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria, los señores accionistas de la compañía **EDITICOL S.A.**. Preside esta Junta la Sra. Amparo Grace Martínez Martínez y actúa como secretaria la Sra. Guadalupe María Gutiérrez González. La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

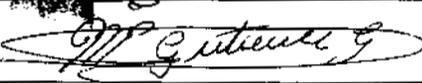
Accionista	No. de acciones	Valor de acción	Porcentaje	Capital pagado
Laboratorios Gugonza S.A.	1.080	USD\$ 1	90%	USD\$ 1.080
Guadalupe María Gutiérrez González	120	USD\$ 1	10%	USD\$ 120
TOTAL	1200		100%	USD\$ 1.200

A continuación, La señorita secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a tratar el orden del día: Punto Uno.- Conocer y aprobar el balance de la Compañía del ejercicio económico 2015. A continuación la señora secretaria procede a dar lectura del balance de la compañía, luego del análisis pertinente la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Dos.- Conocer los informes del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Inmediatamente la señora secretaria pasa a leer los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, luego del análisis pertinente la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos completamente. Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2015. De conformidad con los balances presentados y con los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía durante el ejercicio Económico 2015, donde sí se han producido utilidades para ser distribuidas. Cuatro.- Elección y nombramiento de Comisario de la compañía. Al efecto, se concede la palabra a la Sra. Amparo Grace Martínez Martínez quien propone para el cargo de Comisario a la Señora Verónica de las Mercedes Martínez Martínez, persona de reconocida probidad para desempeñar dichas funciones. Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad: (i) Elegir y nombrar a la Señora Verónica de las Mercedes Martínez Martínez como Comisario, por un periodo estatutario de un año, disponiendo que la señora secretaria proceda con la respectiva comunicación. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General ordinaria de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto. La Presidencia al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas (11h00).


Amparo Grace Martínez Martínez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

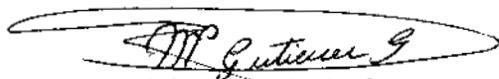

Guadalupe María Gutiérrez González
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITICOL
S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

ACCIONISTA	FIRMA
Sra. Amparo Grace Martínez Martínez	
Guadalupe María Gutiérrez González	

Fecha.- 19 de abril 2016

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Guadalupe María Gutiérrez González
SECRETARIA DE LA JUNTA